



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 065-2018
Bogotá, 01 de junio 2018

Invima alerta sobre el producto:

"CARTICOLÁGENO EN POLVO"

Nombre del producto: CARTICOLÁGENO EN POLVO

Url fuente de la alerta <https://www.controlsanitario.gob.ec/alerta-sobre-producto-carticolageno-en-polvo-prame-sin-notificacion-sanitaria-ecuatoriana/>

No. Identificación interno MA1805 - 290

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación referente a que en Ecuador se identificó la comercialización fraudulenta de Carticolágeno en polvo.

Aunque a la fecha no se ha detectado el ingreso de este producto a Colombia, el Invima advierte a la ciudadanía de los riesgos asociados a su uso, dado que se desconoce su cadena de comercialización y contenido real lo que podría afectar la salud de quienes lo consuman.

El Invima invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario de los medicamentos que utiliza.

Medidas para la comunidad en general

1. . El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietari que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet y cadenas de WhatsApp.

2. . Si está consumiendo este producto:

a) Suspendeda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud. Si ha presentado algún evento adverso asociado al consumo del producto referido en esta alerta, repórtelo a través de la página web del Invima, en ?Servicios de Información al Ciudadano? ? ?Petitionen, denuncias, quejas y reclamos? ? ?Denuncie aquí?. Acceda directamente a través del enlace relacionado al final de la alerta.

b) Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice este producto a través de la página web, en la ruta indicada en el punto anterior.

3. Para verificar si el producto cuenta con registro consulte gratis desde su celular Tigo o Movistar teniendo en cuenta los siguientes pasos:

a) Marque desde el teléfono celular al *767# y luego de la opción llamar

b) Seleccione la opción, "2. Consulta registro sanitario Invima?"

c) Luego seleccione el número del producto que se desea consultar, ejemplo: 1. alimentos, 2. medicamentos, 3. Bebidas alcohólicas, etc.

d) Ingrese el número (alfanumérico) del registro sanitario que aparece en el empaque del producto.

e) Finalmente a través de un mensaje de texto llegará la información de los principales datos del registro sanitario.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.

2. En caso de hallar este producto, gestione su destrucción e informe al Invima.

3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este medicamento al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Absténgase de comercializar y utilizar este producto.

2. En el evento de encontrar existencias informe a la Secretaría de Salud de su localidad y Invima y gestione su destrucción.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

